

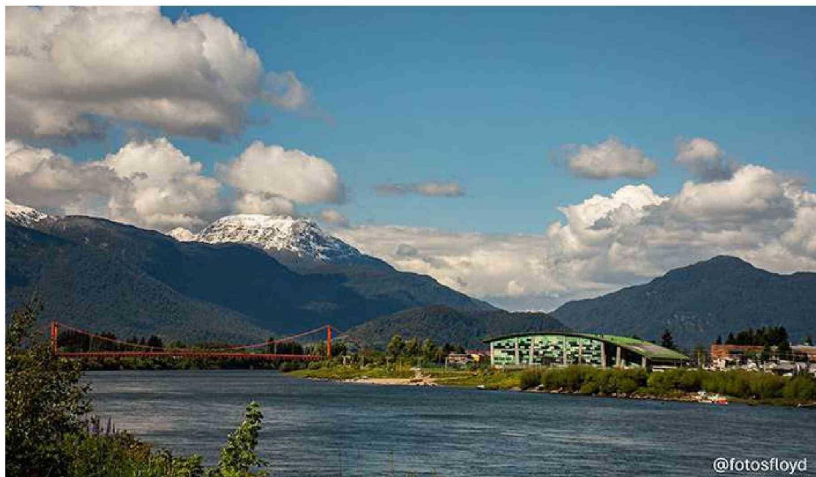
Unánime aprobación del Plan de Acción de Comunidades Portal en comuna de Aysén

Puerto Aysén.- Por unanimidad del Concejo Municipal de Aysén, fue aprobado el Plan de Acción Comunidades Portal de dicha comuna. Este plan busca potenciar la relación que existe entre la comunidad y las áreas protegidas de la comuna de Aysén, identificando las principales acciones que son necesarias para ello.

Este instrumento municipal, recoge el trabajo realizado desde noviembre de 2023, impulsado por la Municipalidad de Aysén, en conjunto con Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia Chilena, Conaf y la participación de la comunidad, actor clave de este proceso.

El Plan de Acción de Aysén se enmarca en la Estrategia de Comunidades Portal de las Áreas Protegidas de la Patagonia Chilena, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la vinculación de las comunidades locales con sus áreas protegidas, profundizando la relación de beneficio mutuo entre la conservación y el desarrollo sustentable de las mismas.

La elaboración del Plan de Acción se contruyó de forma participativa relevando la visión de los vecinos y vecinas de la comuna de Aysén a través de entrevistas, consultas en línea, y talleres en las cinco localidades de la comuna: Islas Huichas, Puerto Chacabuco, Villa Los Torreones, Puerto Aysén y Villa Mañihuales. De forma paralela se trabajó con un equipo núcleo municipal, integrado por funcionarios de diferentes estamentos, así como se presentaron progresivamente los avances al Honorable Concejo Municipal de la comuna. Ello permitió construir un plan de acción que releva las acciones prioritarias para mejorar el vínculo de los habitantes locales con las áreas protegidas de la comuna de Aysén, siendo éstas el Parque Nacional (PN) Laguna San Rafael, Reserva Nacional (RN)



Rio Simpson, RN Las Guaitecas, Monumento Natural Cinco Hermanas, Santuario de la Naturaleza Estero de Quitalco, Santuario de la Naturaleza Meullin- Puye, Bien Nacional Protegido (BNP) Isla Simpson y Huemules, BNP Laguna Vera y los parques urbanos naturales Las Lavanderas y La Poza.

El alcalde de la comuna de Aysén, Julio Uribe, señaló que “es importante destacar que este vínculo que se crea con los habitantes de la comuna, de tener más conocimiento sobre sus áreas protegidas, también hace que podamos atraer a más visitantes y desarrollarnos mejor, y saber, en definitiva, qué son estas áreas, por qué las tenemos, por qué son consideradas parques nacionales, y eso mismo hace que las propias personas colaboren en difundir nuestras reservas”.

El plan de acción presentado corresponde a un instrumento de planificación municipal que se propone para ser implementado de manera gradual, de acuerdo con los tiempos, recursos y disponibilidad del equipo de

trabajo, articulando acciones con distintos servicios públicos, con el objetivo de aportar directamente a mejorar el vínculo de las comunidades con sus áreas protegidas.

Del trabajo realizado se identificaron 74 acciones a implementar de manera progresiva y acorde a las posibilidades del municipio. Estas acciones están distribuidas en seis ejes estratégicos de trabajo: Incidencia pública, financiamiento, infraestructura y servicios, involucramiento de la comunidad con sus áreas protegidas, fortalecimientos de las economías locales, y capital social, identidad y cultura local. De las acciones levantadas varias se relacionan con la vinculación y articulación con actores públicos y privados como Conaf, Seremi del Medio Ambiente, Vialidad, Sernatur, SLEP, y Corfo, entre otros, como también con la comunidad local y organizaciones comunitarias.

Dentro de las principales acciones prioritizadas, destacan aquellas que se enfocan en abordar la brecha del desconocimiento general y falta de apropiación de las comunidades sobre sus áreas protegidas, el fortalecimiento y fomento de las economías locales vinculadas a las áreas protegidas, además de acciones que buscan generar espacios de gobernanza local para el desarrollo de procesos participativos en relación con la administración de las áreas protegidas.

Florencia Benítez, encargada regional de Comunidades Portal de la Región de Aysén, destacó “el compromiso voluntario del municipio de llevar a cabo este proceso que les permite contar con este instrumento municipal, una hoja de ruta elaborada de manera participativa, donde se gestionarán diversas acciones que acercan tanto al municipio como a la comunidad de Aysén con sus áreas protegidas, generando beneficios mutuos en torno al bienestar de la comunidad, como a la conservación del patrimonio natural de la comuna”.

